ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-98	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, 15 de diciembre de 2025

Doctor(a):
ELBA DE JESUS ALFONSO PERALTA
Directora Técnica de Presupuesto
LEIDY JOHANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Técnico Operativo de Presupuesto Ordinario grado 04
Alcaldía de Puerto Gaitán
Ciudad

ASUNTO: **SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

De manera respetuosa solicito la expedición del Registro Presupuestal de acuerdo a los siguientes datos:

N° DE PROCESO EN SECOP II	**MC-OAPP-074-2025**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META
NIT	800.079.035-1
CONTRATISTA	SOCIAL MEDIOS GROUP SAS
C.C. O NIT	901484931-7
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL STIVEN MENDEZ HERNANDEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.124.828.910 de Puerto Gaitán.
OBJETO	**GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN Y EMISIÓN SEMANAL DEL PROGRAMA RADIAL INSTITUCIONAL, ORIENTADO A DIVULGAR INFORMACIÓN OFICIAL, AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, GARANTIZANDO ESTÁNDARES TÉCNICOS Y DE CALIDAD EN SU TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE EMISORA LOCAL**
N. DE CONTRATO	1713-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025
BPIN (Sólo inversión)	N/A
VALOR:	**CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 59.995.833) M/CTE**
PLAZO:	**QUINCE (15) DIAS**, desde la suscripción del acta de inicio, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento
FORMA DE PAGO	El Municipio reconocerá y pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: se efectuarán pagos parciales hasta por el noventa por ciento (90 %) del valor total, conforme a la necesidad del servicio y al avance en su ejecución. El diez por ciento (10 %) restante será cancelado una vez culminadas las actividades contratadas, previa presentación de la factura correspondiente, del informe de cumplimiento elaborado por el contratista, el cual deberá acompañar de los soportes que evidencien la ejecución de las

	actividades, tales como Planillas de Asistencia y Registro Fotográfico, del informe de supervisión y de los soportes que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás contribuciones parafiscales, cuando haya lugar a ello. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes.

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
DIS. 2025003062	AC.2.1.2.02.02.008.03	1007-1.2.1.0.00 – I.C.L.D	SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD	2.1.2.02.02.008	83611	$60.000.000

El certificado de registro presupuestal afectara los siguientes rubros:

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
DIS. 2025003062	AC.2.1.2.02.02.008.03	1007-1.2.1.0.00 – I.C.L.D	SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD	2.1.2.02.02.008	83611	$59.995.833

- De conformidad con la presente solicitud, si el valor a registrar es inferior al valor del Certificado de disponibilidad presupuestal favor ajustarlo en ese valor.
- Anexar el registro único tributario (RUT) para contratistas nuevos.
- El proceso deberá estar completamente cargado y adjudicado en la plataforma SECOP II de lo contrario será sujeto de devolución.

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
Secretaria de Contratación

Elaboro: Dennis Aguilera	Reviso: Dennis Aguilera	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CPS SCO	Cargo: Profesional CPS SCO	Cargo: Secretaria de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

NIT: 800079035 - 1

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE FUNCIONAMIENTO			
NÚMERO DE REGISTRO	**RES.2025004184**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	DIC.15.2025
NÚMERO DE CDP	DIS.2025003062	**FECHA DE EMISION**	OCT.27.2025
ORIGEN LEGAL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**No.CONTRATO/RESOLUCIÓN**	1713
BENEFICIARIO	**901.484.931 - SOCIAL MEDIOS GROUP SAS**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN Y EMISIÓN SEMANAL DEL PROGRAMA RADIAL INSTITUCIONAL ORIENTADO A DIVULGAR INFORMACIÓN OFICIAL AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN META PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA GARANTIZANDO ESTÁNDARES TÉCNICOS Y DE CALIDAD EN SU TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE EMISORA		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 59.995.833,00**	**SON.** CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

SECCION PRESUPUESTAL	
SECCION	GF – FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPENDENCIA	Administración Central

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	AC.2.1.2.02.02.008.03-83611 SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD
FUENTE O RECURSO	1007-1.2.1.0.00-I.C.L.D.
PRODUCTO CPC	83611 - SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD
VALOR FUENTE	$ 59.995.833,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	**ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS** DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESIÓN: DIC.16.2025 **IP:** 209.14.117.122 **IMPRIMIÓ:** LHERNANDEZ **ELABORÓ:**